



ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE PUESTO DE ASESOR JURIDICO, INTERINIDAD, FASE RESOLUCION DE ALEGACIONES, LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y FECHA DE PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Habiéndose reunido el Tribunal en la Sala de Video-Conferencias de este Ayuntamiento el día 22 de enero de 2021, para analizar la alegación presentada por Manuel Muñoz Redondo al listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de puestos Asesor Jurídico perteneciente a la Agencia Pública de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo (APAL), cuyas Bases se aprobaron por Resolución de Vicepresidente Ejecutivo 798/2020, de 5 de noviembre, modificadas por Resolución n.º 802/2020 de 9 de noviembre.

A la vista de la misma, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

Primero.- No admitir el pago de la tasa realizado por D. Manuel Muñoz Redondo, al haberse realizado fuera del plazo de solicitudes establecido en las Bases. En la Base cuarta, sobre presentación de solicitudes, se especifica que “*d) Documento acreditativo de haber satisfecho el pago de la tasa por derechos de examen conforme a lo dispuesto en la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por expedición de documento administrativo, por importe de 17.89 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal abierta en la entidad bancaria ES29 2100-2590-33-0210032436. En ningún caso la presentación y pago en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud en el Registro del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.*


Las instancias, junto con el resto de documentación, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla”. Este plazo se refiere al comprendido entre el 26 de noviembre y el 14 de diciembre de 2020. El interesado realiza ingreso en la cuenta bancaria señalada el pasado 4 de enero de 2021, realizando por lo tanto el pago correspondiente fuera del plazo de solicitudes establecido.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo tal y como se relaciona a continuación:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
154*25*5K	CARRION DOMINGUEZ MARIA JOSE
80*15*403R	CASTILLO CAÑAS Mª DOLORES
44*3*170W	CORREA VAZQUEZ NIEVES
3407*39*B	DOMINGUEZ JIMENEZ MARIA DE LA O
28*1433*D	GALOCHA MORALES MILAGROS

PLAZA ANTONIO MAIRENA, 1 - TLF. 95 574 88 64 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla) - C.I.F: P4100034J

Código Seguro De Verificación:	oeCxBrPWRxEtGkd6u9Bb4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	01/02/2021 10:47:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oeCxBrPWRxEtGkd6u9Bb4w==		





28*7*250K	GARCIA CASCON TORRES JOSE ANTONIO
3407*39*B	GÓMEZ LÓPEZ MIGUEL SEBASTIÁN
2848*38*Z	GUALLART BELLIDO ALEJANDRO
4495*8*2Z	JIMENEZ JIMENEZ MARIA DOLORES
4*3922*1B	JIMENEZ NAVARRO ROCIO
2*4722*0K	LOPEZ PIZARRO JUAN ANTONIO
27*058*0F	PINEDA IGLESIAS EDUARDO
*4323*32Z	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE
48*5824*D	RAMOS BENJUMEA MARIA DEL CARMEN
15*1240*V	RUIZ TRONCOSO SANDRA MARIA

Tercero: El Tribunal establece la fecha de examen el próximo martes 23 de febrero de 2021 a las 10 de la mañana, en la Villa del Conocimiento y las Artes de Mairena del Alcor.

El examen consistirá en dos partes, con un descanso de 15 minutos entra ambas. La primera parte, prueba teórica, consistirá en contestar diez preguntas cortas en un tiempo de 90 minutos, teniendo en cuenta el temario expuesto de las Bases. La segunda parte, prueba práctica, consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Tribunal de Selección, con una duración máxima de 90 minutos. Para la realización del caso práctico los aspirantes podrán hacer uso de la normativa que acompañen para ello.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	oeCxBrPWRxEtGkd6u9Bb4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	01/02/2021 10:47:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oeCxBrPWRxEtGkd6u9Bb4w==			